



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

**SAVITA MATHUR, SECRETARIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 9 DE OCTUBRE DE 2025, PARA CUBRIR DOS CONTRATOS POSTDOCTORALES EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC SPEAR 2025 (PS-2025-077).**

---

**CERTIFICA:**

Que el tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º. Publicar que la puntuación mínima para superar la fase de concurso es de 50 puntos, tal y como dicta la convocatoria.
- 2º. Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 3º. Como no se han recibido alegaciones, elevar a definitiva la valoración provisional.
- 4º. Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 10 de Diciembre de 2025 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º. Publicar que, conforme al punto 6.6 de la convocatoria, Los candidatos/as expondrán, durante un máximo de 10 minutos, su visión acerca de la adaptación de su perfil profesional al puesto convocado, sus posibles líneas de evolución y de la actividad que prevé desarrollar en relación con ellas. Seguidamente, el Tribunal podrá preguntar acerca de los contenidos de su exposición y de todos aquellos aspectos que considere relevantes.

La exposición podrá realizarse indistintamente en castellano o en inglés.

En este ejercicio se otorgará una calificación de 0 a 20 puntos, de los cuales:

- Hasta 10 puntos, corresponderán a la adaptación de su perfil profesional a la especialidad del contrato convocado.
- Hasta 10 puntos, corresponderán a la visión de futuro y desarrollo científico en el puesto al que se opta.

Para superar esta segunda fase será necesaria una puntuación mínima de 15 puntos.

- 6º. La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a diez de Diciembre de dos mil veinticinco.



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

## ANEXO I

### VALORACIÓN DEFINITIVA 1ª FASE DE CONCURSO (MERITOS)

#### 2 PD SPEAR 2025 (PS-2025-077)

NOMBRE	APARTADO A (Máx. 60 puntos)	APARTADO B (Máx. 20 puntos)	TOTAL
Gan, Tianjun	55	15	<b>70</b>
Vasist, Malavika Vijayendra	45	15	<b>60</b>

## ANEXO II

### FECHAS Y HORAS FASE DE ENTREVISTA

NOMBRE	FECHA	HORA
Gan, Tianjun	10/12	09:30
Vasist, Malavika Vijayendra	10/12	10:00